

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria
Santiago de Querétaro, Qro; 17 de marzo de 2022.

AL PÚBLICO EN GENERAL

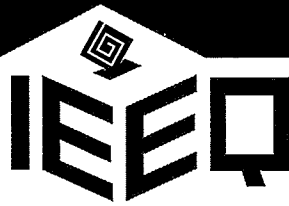
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 1º y 4º, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como de 14 de abril, 25 y 29 de mayo, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los diversos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 17 párrafo sexto, 31, 49, 51, 52, 54, 55, 57 y 59 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse el próximo **martes 22 de marzo de 2022**, a las 12:30 horas, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del Instituto, o bien, mediante la liga de Internet <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php> bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión.
4. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **12:45 horas** del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Lo anterior, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

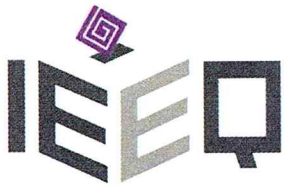
ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



C.c.p. Archivo
KIOM/orh



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión Permanente de Seguimiento
al Servicio Profesional Electoral
Nacional

INFORME DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE
AL **PRIMER**
TRIMESTRE

Marzo 2022

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2022

ANTECEDENTES

El 12 de octubre de dos mil veinte el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/046/20, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre las que se encuentra la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto², se establece que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional³ tiene competencia para:

- ❖ Ser la responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral, y ejercer funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto, así como la normatividad aplicable.

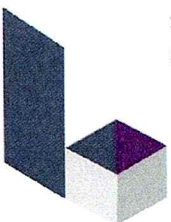
**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

De acuerdo con lo señalado en el considerando tercero denominado "Integración y creación de comisiones" del acuerdo IEEQ/CG/A/046/20 aprobado por el Consejo General el 12 de octubre de 2020, la integración de la citada Comisión quedó de la siguiente manera.

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Reglamento Interior.

³ En adelante Comisión.



INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Secretario
Mtra. María Pérez Cepeda	Vocal

SESIONES

En atención a las determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁴, el viernes 10 de diciembre de 2021 a las 14 horas con 1 minuto, se llevó a cabo la Sesión Urgente a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del proyecto de tabla de equivalencias para cambios de adscripción y rotación.

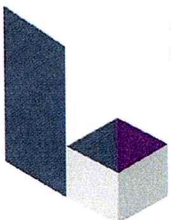
Derivado de lo anterior se destaca la presentación del documento de mérito por parte del Titular del Órgano de Enlace de este Instituto⁵, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, enfatizando en la fundamentación jurídica, así como una breve explicación del origen de esta tabla, refiriendo la importancia de la estructura de niveles de cargos y puestos para el funcionariado del servicio que pretenda realizar cambios de adscripción. Finalmente hizo de conocimiento que este proyecto ya cuenta con la aprobación de la DESPEN.

Asimismo, a las 10 horas del viernes 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, teniendo como orden del día el siguiente:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.

⁴ En adelante DESPEN.

⁵ En adelante Órgano de Enlace



En uso de la voz, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola realizó la presentación del documento de mérito, destacando la elaboración de este por parte del Instituto Nacional Electoral⁶ a través de la DESPEN y refiriendo que este Dictamen, contiene los resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio adscritos a este Instituto.

Asimismo, refirió que esta evaluación se realiza por las personas titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, teniendo como propósito la generación de elementos para mejorar el rendimiento de las personas en el ámbito profesional e institucional.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 34, del Reglamento Interior de este Instituto y de acuerdo con las facultades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, informo a este órgano el recuento de las principales actividades del primer trimestre de 2022⁷.

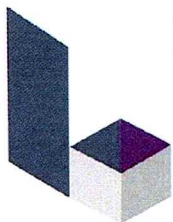
✓ Evaluación de desempeño

El 16 de febrero se recibió por parte de Órgano de Enlace, el oficio OESPEN-IEEQ/010/2022 con relación a los diversos P/071/2022 e INE/DESPEN/DPR029, este último por medio del cual la DESPEN remitió el Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio adscrito a este organismo, mismo que fue analizado y puesto a consideración de las consejerías integrantes de la comisión en la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 18 de febrero.

Derivado de lo anterior, en la Sesión Ordinaria de Consejo General celebrada el lunes 28 de febrero fue aprobado por las y los integrantes del Órgano Superior de Dirección de este Instituto el acuerdo por el que se somete a consideración el dictamen de referencia.

⁶ En adelante INE

⁷ En adelante todas las fechas se referirán al año 2022, salvo mención en contrario.



Finalmente y atendiendo a la normatividad aplicable, se dio seguimiento a la notificación de las y los integrantes del SPEN adscritos a este Instituto que fueron evaluados. Lo anterior se hizo de conocimiento de la DESPEN a través del oficio OESPEN-IEEQ/016/2022, emitido por el Órgano de Enlace.

✓ **Reunión de trabajo**

El 10 de marzo a través de la plataforma virtual Teams, se asistió a la reunión de trabajo convocada por la DESPEN, donde se presentaron las actividades relacionadas con la operación de mecanismos y procesos del Servicio relativos a Evaluación de Desempeño, Capacitación y Formación, lo anterior derivado de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

SEGUIMIENTO

De igual forma y con base en las facultades de esta comisión, se da cuenta del seguimiento puntual y oportuno a lo siguiente:

✓ **Presupuesto de Incentivos**

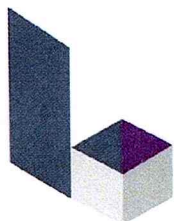
De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Servicio Electoral Nacional, así como los Lineamientos para la Entrega de Incentivos, se recibió por parte del Órgano de Enlace el proyecto de informe del monto de presupuesto destinado a incentivos para el ejercicio valorado 2021, mismo que fue analizado por la Comisión y posteriormente remitido a la DESPEN.

✓ **Seguimiento de proyectos**

En atención a las facultades de la Comisión se ha trabajado con el Órgano de Enlace una tabla de control para el seguimiento de proyectos, misma que permite conocer el estado en el que se encuentran las actividades y requerimientos solicitados por la DESPEN.

✓ **Fortalecimiento y expansión**

El 15 de febrero se recibió el proyecto de oficio por el que se informa a la DESPEN, el estatus actual de este Instituto en cuanto al Programa de Fortalecimiento y Expansión del Servicio remitido por este Instituto en el ejercicio 2021, mismo que fue analizado y remitido posteriormente.



✓ Proyecto de Capacitación

El 22 de febrero, se recibió por parte del Órgano de Enlace el proyecto de oficio por el que, en su caso, se daría respuesta al correo del Mtro. Miguel Ángel Carrillo Martínez, Jefe de departamento de recursos pedagógicos de capacitación de la DESPEN, a través del cual se informa lo concerniente a la capacitación de miembros del SPEN.

✓ Cumplimiento de metas

En atención al acuerdo INE/JGE167/2021, se ha brindado puntual seguimiento al cumplimiento de metas para la evaluación del desempeño del personal del SPEN adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo "septiembre 2021 a agosto 2022".

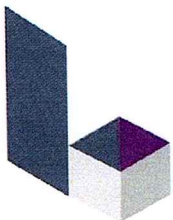
Derivado de lo anterior el 02 de marzo se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos el informe correspondiente al mes de febrero, lo anterior con relación al cumplimiento de la meta individual número 5, mismo que fue analizado y posteriormente remitido a la DESPEN a través del Órgano de Enlace.

OTRAS ACTIVIDADES

✓ Capacitaciones Teams

A efecto de fomentar el desarrollo profesional y eficientar las actividades relacionadas con la consejería y la secretaría técnica de las comisiones que se presiden, se recibieron capacitaciones relativas al uso de herramientas virtuales de la plataforma Microsoft Teams. Entre los meses de enero y febrero, la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación de este Instituto brindó las capacitaciones que se enuncian a continuación.

Fecha	Tema
10 enero	Videoconferencia
13 de enero	Trabajo colaborativo
19 de enero	Outlook
21 de enero	To Do
02 de febrero	One Note

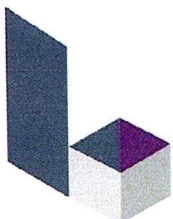


✓ Seguimiento al desarrollo de página web

Se ha brindado seguimiento a los trabajos desarrollados por la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación respecto al rediseño del sitio web institucional. Lo anterior con la finalidad de implementar los elementos de accesibilidad, organización de contenidos, homogeneización y reestructuración del sitio, generando una mayor accesibilidad para toda la ciudadanía.

✓ Encuentro con medios de comunicación

El 12 de enero, en las instalaciones de este Instituto se llevó a cabo un encuentro con representantes de diversos medios de comunicación del estado de Querétaro, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento democrático y el desarrollo de la entidad. En dicho evento se destacó que la democracia es una tarea constante e inacabada, en la que todas y todos debemos involucrarnos para el beneficio social que genera, para lo cual es indispensable la función de los medios de comunicación.



- **Destrucción de materiales electorales**

En atención al acuerdo IEEQ/CG/A/123/2021, por el que se autoriza la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 aprobado por Consejo General de este Instituto, el 24 de enero se llevó a cabo la ejecución de la actividad de referencia.



Derivado de lo anterior, en las instalaciones de la empresa Ma´Tlalli se dieron cita consejerías integrantes del Consejo General, representaciones de partidos políticos y funcionariado del instituto. Cabe resaltar que el proceso de destrucción cumple con los parámetros de reciclaje relacionados con el cuidado del medio ambiente.



- **Distribución Electoral**

Se acudió al décimo cuarto Foro Estatal sobre Distribución Electoral en Querétaro, organizado por el Instituto Nacional Electoral el 01 de marzo. En el citado evento se contó con la presencia de Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, integrantes de la LX legislatura del estado, representaciones de partidos políticos y consejerías electorales locales.

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.

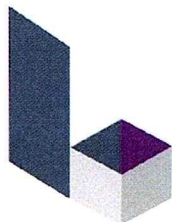


Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM /orh





SECRETARÍA EJECUTIVA

ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OFICIO: OESPEN-IEEQ/019/2022

Asunto: Se remite informe trimestral de actividades.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2022

LCDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

De conformidad con el acuerdo relativo a la designación del Órgano de Enlace Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² con relación al artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto, a través del presente remito el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del *17 de noviembre al 16 de marzo de dos mil veintidós*³ en los términos siguientes:

1. En diversas fechas se realizaron notificaciones a quienes integran el Servicio; además, de la remisión de oficios de atención a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁴ del Instituto Nacional Electoral.⁵
2. El 17 de noviembre de 2021 se elaboró un oficio por el que se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio que las personas evaluadoras notificaron la conclusión de la evaluación de quienes integraron el Servicio, la cual correspondió al periodo septiembre de 2020-agosto de 2021.
3. El 24 de noviembre de 2021 se realizó un oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio en el que se informó el análisis de equivalencia funcional de cada cargo y puesto de este organismo público local respecto de los niveles previstos en la estructura de cargos y puestos del Instituto Nacional Electoral.
4. El 26 de noviembre de 2021 se elaboró una tarjeta informativa vinculada con la reunión de trabajo con la DESPEN, respecto al análisis de equivalencia de niveles de los cargos y puestos en los organismos públicos electorales con relación al INE y se asistió a la reunión respectiva.

¹ En adelante Servicio.

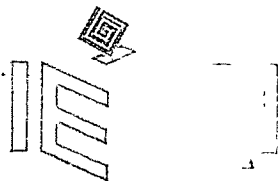
² En adelante Instituto.

³ Las fechas que se señalan en lo subsecuente corresponden al dos mil veintidós, salvo mención expresa en contrario.

⁴ En adelante DESPEN.

⁵ En adelante INE.

5. El 29 de noviembre de 2021 se remitió a la DESPEN el programa de fortalecimiento y expansión del Servicio en este Instituto.
6. El 29 de diciembre de 2021 se remitió a la DESPEN el oficio por medio del cual se remitió la tabla de equivalencias de este Instituto para determinar la viabilidad de un cambio de adscripción o rotación de integrantes del servicio, conforme a los cargos y puestos actuales en este organismo.
7. Se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el programa de incentivos para quienes integran el servicio en este Instituto, el cual se aprobó en sesión de 30 de noviembre de 2021.
8. Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mismo que se aprobó en sesión de 14 de diciembre de 2021.
9. El 02 de diciembre de 2021 se remitió a la DESPEN y a la Dirección Jurídica, ambos del INE, el oficio por medio del cual se notificó el acuerdo IEEQ/CG/A/121/21 relativo a los Lineamientos del Instituto para los procedimientos de hostigamiento y/o acoso sexual y laboral, así como para la conciliación laboral, procedimiento laboral sancionador y recurso de inconformidad de integrantes del Servicio del sistema de los organismos públicos locales. En esa misma fecha, a través de oficio se remitió dicha determinación a quienes integran el Servicio.
10. En esa fecha se remitió a la DESPEN el oficio por medio del cual se notificó el acuerdo IEEQ/CG/A/122/21 relativo a la aprobación del programa de incentivos para quienes integran el Servicio. En esa misma fecha, a través de oficio se remitió dicha determinación a quienes integran el Servicio.
11. El 9 de diciembre de 2021, se elaboró el oficio por el que se remitió a la DESPEN el informe emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto con relación a la elaboración de las tablas de resultados electorales.
12. El 15 de diciembre de 2021 se remitió a la DESPEN el oficio por el que se notifica la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. En la misma fecha se remitió dicha determinación a quienes integran el Servicio.

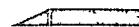


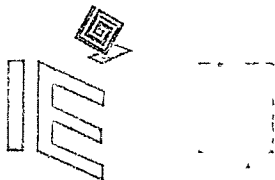
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

13. El 16 de diciembre de 2021 se elaboró una tarjeta informativa vinculada con las encargadurías de despacho del Servicio.
14. En diciembre de 2021 se elaboraron los proyectos y se dio seguimiento a los documentos vinculados con el programa de incentivos, el plan de fortalecimiento del Servicio, el programa de titularidad y promoción en rango, la propuesta de montos económicos derivados de la titularidad y promoción en rango, propuesta de estructura, lineamientos para prevenir el hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, procedimiento sancionador y conciliación de integrantes del Servicio, entre otros.
15. Se participó en diversas reuniones de trabajo y/o capacitaciones impartidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral respecto a las temáticas señaladas en el punto anterior.
 - a) Se da seguimiento a los proyectos vinculados con:
 - Lineamientos del Instituto para prevenir el hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, procedimiento sancionador y conciliación de integrantes del Servicio.
 - Programa de incentivos.
 - Propuesta de montos económicos derivados de la titularidad y promoción en rango.
 - Propuesta de estructura Programa de titularidad y promoción en rango.
 - Plan de fortalecimiento y expansión del Servicio.
 - Tabla de equivalencias para el programa de formación.
 - Tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción o rotación.
16. Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales.
17. Se participó en diversas reuniones de trabajo y/o capacitaciones impartidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral respecto a las temáticas señaladas en el punto anterior.

9

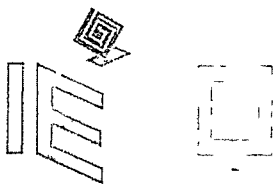
18. El 9 de enero se elaboró una ficha informativa relacionada con el avance en el cumplimiento a las metas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
19. El 24 de enero y 8 de febrero se elaboró un proyecto de oficio relacionado con el cumplimiento de la meta 5 del Servicio, lo anterior, en atención al oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.
20. El 27 de enero se elaboró el proyecto de oficio para notificar a quienes integran el Servicio el acuerdo INE/JGE276/2021, y su anexo relativo a los "Indicadores y parámetros para la evaluación de los resultados del Servicio Profesional Electoral Nacional".
21. El 9 de febrero se elaboró una ficha informativa vinculada con el avance en el cumplimiento de las metas del Servicio.
22. El 10 de febrero se elaboró el proyecto de oficio por el cual se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral el Presupuesto asignado para el otorgamiento de los incentivos 2021.
23. En esa misma fecha se elaboraron dos proyectos de oficio por el que se notificó a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos, además de a quienes integran el Servicio la circular INE/DESPEN/002/2022, a con relación a los cursos de capacitación para el ejercicio 2022.
24. El 14 de febrero se elaboró el proyecto de oficio por el cual se atendió el correo electrónico del Subdirector de Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y se informó que este Instituto no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el mismo, aunado a que no se llevará a cabo expansión en este ejercicio anual.
25. El 16 de febrero se elaboró un proyecto de oficio dirigido a la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto por medio del cual se remito copia del oficio INE/DESPEN/DPR029/2022, por el que se notificó a este Instituto el Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio adscrito a este organismo.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

26. El 17 de febrero se elaboró una síntesis sobre el tema de Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio adscrito a este organismo.
27. Se elaboró una base de datos con relación a las comunicaciones del Instituto Nacional Electoral vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, a la cual se dará seguimiento permanente.
28. El 22 de febrero se elaboró un proyecto de oficio dirigido al Jefe de departamento de recursos pedagógicos de capacitación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Instituto Nacional Electoral en el que se remitió diversa información vinculada con la capacitación de integrantes del Servicio.
29. El 23 de febrero se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este instituto, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.
30. El 1 de marzo se realizaron diversos oficios y notificaciones en cumplimiento al acuerdo IEEQ/CG/A/006/22 por el que se aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
31. En esa misma fecha se elaboró un proyecto de oficio de notificación dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el cual se notificó el acuerdo IEEQ/CG/A/006/22 y los acuses de notificación correspondientes debidamente firmados por los integrantes del Servicio evaluados, para los efectos que correspondan.
32. El 2 de marzo se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el informe mensual de cumplimiento de la meta 5.
33. El 8 de enero se realizó un proyecto de oficio en atención al oficio INE/DESPEN/DPR143/2022 y la circular INE/DESPEN/005/2022, a través del cual se notificó la citada circular y sus anexos consistentes en la convocatoria para cursar el programa de formación y desarrollo profesional electoral durante el periodo formativo 2022/1 (se programó por la DESPEN entre el 18 de abril y 12 de agosto), misma que contiene las bases para que todo el personal del Servicio se incorpore al periodo formativo del nivel que le corresponda.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

34. El 14 de marzo se elaboró un proyecto de oficio en el que se remitieron los acuses de notificación realizadas a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto, así como el formato en el que se recabó la firma original de dichos funcionarios, con relación al programa de formación.
35. El 16 de marzo se elaboró un proyecto de oficio para informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que con relación al oficio INE/DESPEN/DPR/141/2022, el quince de los actuales feneció el plazo de diez días para solicitar el inicio del procedimiento de revisión de los resultados (contados del dos al quince de marzo del año en curso), sin que se presentará escrito alguno.
36. Se realizó el concentrado de lineamientos derivado de la modificación del Estatuto del Servicio.
37. El 16 de marzo se acudió a la reunión de trabajo convocada por la DESPEN con relación al Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño OPLE 2020-2021 a fin de dar a conocer diversos parámetros del referido procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace

C.c.e.- Integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ. Para su conocimiento.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
ÓRGANO DE ENLACE DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL